

CONVOCATORIA “I CONCURSO DE CERÁMICA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN RIBESALBES”

Con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, este 8 de marzo de 2017, el Ayuntamiento de Ribesalbes y el Museo de la Baronía de Ribesalbes convocan un concurso de cerámica. Su propósito es fomentar y premiar el talento artístico.

BASES DEL CONCURSO

1. Condiciones

- Las obras presentadas deberán representar el tema “LUCHADORAS Y VALIENTES”
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras, que serán originales e inéditas. No se admitirán trabajos de otros concursos.
- La técnica y el estilo serán libres (pintura, ilustración, escultura... etc) siempre que la obra contenga como mínimo un 20% de cerámica o el medio de expresión sea la cerámica.
- El concursante garantiza que es el autor de la obra presentada a concurso y que nadie puede reclamar derecho alguno sobre ella.
- Los participantes podrán ser de nacionalidad española o extranjera.
- Las obras no podrán exceder los 45 cm lineales en cualquiera de sus dimensiones.

2. Participación

• Inscripción

- El envío de las obras se hará por correo postal (Ayuntamiento de Ribesalbes, plaza Nueva, 1,12210 Ribesalbes, Castellón). Todos los trabajos se presentarán sin firmar, adjuntando en el envío un sobre cerrado que en su interior contenga una foto de la obra en la que por detrás esté escrito el título de la misma, nombre y domicilio del autor, su teléfono y su correo de contacto.
- Las obras se podrán presentar personalmente en el Ayuntamiento de Ribesalbes (Ayuntamiento de Ribesalbes, plaza Nueva, 1,12210 Ribesalbes, Castellón) en una caja, donde se adjuntará el sobre con los datos debidamente cumplimentados.

• Plazos

- El plazo para la recepción de las obras será desde la convocatoria del concurso y finalizará el 15 de febrero, siendo válidos todos los envíos cuyo matasello sea anterior o igual a esa fecha y se reciban como máximo de tiempo en los siguientes 15 días.

3. Elección

• Preselección

- De las inscripciones recibidas, la Comisión Organizadora, formada por el Director del Museo de la Baronía y la Concejala de Cultura de Ribesalbes, seleccionará las obras finalistas, que serán expuestas en

el Museo de la Baronía de Ribesalbes a partir del 8 de marzo de 2017.

- **Elección**

- Desde la inauguración de la exposición “LUCHADORAS Y VALIENTES” el 8 de marzo de 2017 hasta el 16 de abril de 2017, las obras preseleccionadas estarán expuestas en el Museo de la Baronía de Ribesalbes. A la salida de la exposición habrá una urna para que la obra ganadora sea elegida por votación popular.
- El día 12 de marzo de 2017 se contarán los votos recogidos por votación popular, que junto con los votos de la Comisión Organizadora, fallarán a los/las ganadores/as del concurso a razón de 50% votación popular, 50% Comisión Organizadora. El fallo será inapelable.
- El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público realizado en el Museo de la Baronía de Ribesalbes el día 18 de marzo de 2017, donde se entregarán los premios.

4. Premios

- Habrá un primer premio de 500 euros y un segundo premio de 300 euros.

5. Derechos sobre las obras presentadas

- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Ribesalbes y pasarán a formar parte de los fondos del Museo de la Baronía de Ribesalbes.
- Se establecerá un plazo de dos meses, a partir de la finalización de la exposición, para la retirada de las obras no premiadas. Transcurrido el mismo, si alguna obra no fuera retirada, se entenderá que el autor renuncia a ella, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de Ribesalbes a todos los efectos.
- Es responsabilidad del autor el traslado de las obras y su correcto embalaje, pues el mismo será utilizado por la Comisión para la devolución de las obras por agencia. Todos los gastos del traslado de las obras, antes y después de la exposición correrán a cargo del participante.
- La participación en el concurso lleva implícita la cesión de los derechos de reproducción, en cualquier soporte o medio, de la imagen de las obras seleccionadas para usos relativos a la promoción, divulgación o publicidad del propio concurso, del Museo de la Baronía de Ribesalbes o de las actividades que organice o patrocine el Ayuntamiento de Ribesalbes.

6. Aceptación de las bases

- Las normas y condiciones de este concurso se entenderán aceptadas por el mero hecho de participar en él. Para todo aquello no especificado en las bases, o para cualquier duda que pudiera derivarse de su interpretación, la Comisión Organizadora se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

